

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana	Tomar decisiones descentralizadas para garantizar los derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Definir los grandes temas sobre los que se trabajaran en el territorio del Cantón, con la finalidad de formular Políticas de Protección Integral de Derechos y a la vez realizar procesos de exigibilidad para el cumplimiento de las mismas	N° de resoluciones	3
2	Presidente/a del Consejo Cantonal	Procurar el cumplimiento de las políticas nacionales y cantonales que garanticen los derechos relacionados con las temáticas: género, étnico/ intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad	N° de actas y convocatorias	3
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Secretaría Ejecutiva	Ejecutar todas las decisiones que adopte el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Francisco de Orellana	N° de resoluciones adoptadas en Sesión de Consejo	100% de resoluciones ejecutadas
	Miembros de Junta Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana	Emitir medidas de protección para prevenir y precautelar la vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Francisco de Orellana	N° de causas N° de medidas	240 causas anual 315 medidas a favor de los NNA
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
4	Gestión Administrativa Financiera	Gestionar y administrar eficazmente los recursos del Consejo Cantonal de Protección de Derechos con transparencia y efectividad con la finalidad de que se facilite el accionar de los procesos para cumplir con la misión y objetivos	Estado de situación financiera	Ejecutar el 100% del recurso asignado
5	Gestión Técnica de Formulación y Transversalización de Políticas Públicas	Elaborar y transversalizar las políticas públicas de Francisco mediante la participación activa de los grupos de atención prioritaria y sociedad civil.	N° de procesos	3 procesos
6	Gestión Técnica de Observancia, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Gestionar procesos y herramientas para la observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas para el cumplimiento de derechos en los grupos de atención prioritaria	N° de procesos	3 procesos
7	Gestión Social y Participación	Dotar de apoyo técnico a los procesos que se lleven dentro de los organismos del Consejo Cantonal de Protección de derechos de Francisco de Orellana	N° de procesos	3 procesos
	Psicólogo Clínico	Realizar la valoración Psicológica y brindar atención psicológica a niños, niñas, adolescentes y familias en casos de vulneración de derechos	N° de personas atendidas	1000 atenciones
	Trabajo Social	Conocer la vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante el seguimiento y abordaje social del entorno, social, educativo y familiar para el dictamen de medidas administrativas por parte de los Miembros de Junta.	N° de Abordajes y Seguidimientos	175 abordajes o visitas domiciliarias
	SECRETARIO/A	Administrar correctamente la documentación concerniente al funcionamiento administrativo de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón Francisco de Orellana enmarcando su actividad en principios éticos y valores	Administración de documentación diaria.	100% de archivos, causas y despachos realizados.
	NOTIFICADOR/A	Notificar a las partes de las acciones realizadas en los procesos que se llevan en la Junta Cantonal de Protección de Derechos dentro del Cantón Francisco de Orellana	N° de personas notificadas	100% de personas que son parte de las causas.
<a href="#">Link para descargar los avances del POA</a>				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/7/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Maria de los Angeles Manzano Monar	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:mmanzano@ccocapnnde.gob.ec">mmanzano@ccocapnnde.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			062-883-117	